

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales-94

Comisión titular:

Presidenta: D.^a M. Natividad de Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

D. Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D.^a Dolores Wenger de la Torre, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

D.^a Alicia B. Mazzola Arístegui, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretaria: D.^a Andrea F. Capilla Pérez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidenta: D.^a María Asunción Martínez Román, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales:

D.^a Encarnación Guillén Sadaba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Enrique E. Raya Lozano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D.^a Margarita Pardo Alfaro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: D.^a Mercedes Hierro Moreno, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

2696 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas de la Escala Técnica Auxiliar, especialidad Bibliotecas, por el sistema general de acceso libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 28, de 4 de febrero de 2004, se publica Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia (R-6/2004), de 15 de enero de 2004, por la que se convocan 9 plazas de la Escala Técnica Auxiliar, especialidad Bibliotecas.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como anexo III de la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Murcia, c/ Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o en la forma establecida en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», y se dirigirán al Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Murcia.

La citada convocatoria, además de en el Boletín Oficial de la Región de Murcia citado, figura publicada en la página web de esta Universidad en la dirección <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el art. 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 4 de febrero de 2004.- El Rector, José Ballesta Germán.